Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2450/2017
26 SEP 2017.

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum N° 185/2017 del Centro Nacional de Computación de fecha 30 de mayo de 2017, en el cual solicita la adquisición de equipos informáticos para el Centro Nacional de Computación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorándum N° 060/2017 de la Dirección de Informática de fecha 19 de julio de 2017, en el que solicita la adquisición de impresoras para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 1840/2017 por la cual se autoriza el inicio de la gestión para efectuar el proceso del llamado y se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones por el cual se autoriza el inicio de la gestión para efectuar el proceso del llamado y se aprueba el pliego general de bases y condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la Adquisición de impresoras y accesorios informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 329.886 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Impresoras y Accesorios Informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1279/2017 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 644/2017 de fecha 27 de julio de 2017, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.889, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Adenda N° 1 en la que modifica la Sección I Datos de la Licitación (DDL);

Adenda N° 2 en la que modifica la Sección I Datos de la Licitación (DDL) y Sección III Suministros Requeridos;

Adenda N° 3 en la que modifica la Sección III Suministros Requeridos. Plan de entregas;

Adenda N° 4 en la que modifica la Sección I Datos de la Licitación (DDL);

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas FASTRAX S.A., NETSUN S.A., PARASOFT S.R.L., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;

La oferta presentada por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, BLUE OCEAN COMPANY S.A., NETSUN S.A. y PRINTEC S.A.;

El Memorándum N°080/2017 de la Dirección de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el que remite el Informe de Especificaciones Técnicas de los oferentes;

El Memorándum N° 378/2017 del Centro Nacional de Computación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, en el que remite Informe de Especificaciones técnicas de los oferentes;

El Informe del Comité de Evaluación N° 63/2017, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la Adquisición de Impresoras y Accesorios Informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción a favor de las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y Cáceres & Asociados S.A.;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016, que reglamenta la Ley N° 5554, del 5 de enero de 2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el ejercicio fiscal 2017;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2450/2017
26 SEP 2017

La Ley N° 1626/2000, de la Función Pública;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2017 para la Adquisición de Impresoras y Accesorios Informáticos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a favor de las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** en los ítems 1, 2, 3, 12, 13 y 14 por la suma de G. **209.513.406** (Guaraníes doscientos nueve millones quinientos trece mil cuatrocientos seis) IVA incluido y **NETSUN S.A.** en el ítem 10 por la suma de **43.680.000** (Guaraníes cuarenta y tres millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido.
El monto total de la adjudicación asciende a **G. 253.193.406** (Guaraníes doscientos cincuenta y tres millones ciento noventa y tres mil cuatrocientos seis).

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTO los siguientes ítems: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11.

Art. 3°. - COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRPA/JAC/lmtmg
DGAyF